

2025

0426

0426



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5105

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: NOSFERATU EN TULUM S.A DE C.V		R.F.C.: NTU160613TZ3
NOMBRE COMERCIAL: LA HYDRA		CLAVE CATASTRAL: 902001000008007
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. KUKULCAN MZA. 08 LT. 07 ENTRE MERCURIO Y AV. TULUM, COL. CENTRO COLONIA TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 09:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 22/12/2017	TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
USO DE SUELO: 1546	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 06273		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5105

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: NOSFERATU EN TULUM S.A DE C.V		R.F.C.: NTU160613TZ3
NOMBRE COMERCIAL: LA HYDRA		CLAVE CATASTRAL: 902001000008007
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: AV. KUKULCAN MZA. 08 LT. 07 ENTRE MERCURIO Y AV. TULUM, COL. CENTRO COLONIA TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 09:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 22/12/2017	TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO Tesorero Municipal DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
USO DE SUELO: 1546	EXPIRA: 31/12/2025	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 06273		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

